

**INFORME DE COMISARIO
A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE
ESTSERHMIGUEL S. A.**

Guayaquil, abril 03 del 2019

Señores
Junta General de Accionistas
ESTSERHMIGUEL S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

Washington Stalin Pico Arias, Comisario de la compañía **ESTSERHMIGUEL S. A.**, en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 en concordancia con el Art. 291 de la Ley de Compañías, habiendo recibido el Balance General anual y el Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, del ejercicio económico del 2018, así como del informe del Gerente General, respecto al mismo ejercicio económico, informo:

Que la compañía al 31 de diciembre del 2018, cuenta con un capital social de \$ 10.200,00 dólares de los Estados Unidos de América, dividido en 68 Acciones Ordinarias y nominativas de \$150.00 dólares de los Estados Unidos de América, cada una, capital que se encuentra suscrito y pagado en su totalidad, por los señores accionistas.

La administración de la compañía, realizada por el Gerente General, Flavio Vicente Calle Hugo, ha sido efectuada al apego de las normas legales y estatutarias, cumpliendo con todas sus obligaciones con los distintos entes reguladores del país.

El Balance General y el Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias y sus anexos reflejan la situación financiera de la compañía a la fecha de cierre del Ejercicio Económico del 2018, y sus operaciones se encuentran enmarcadas bajo las normas internacionales de información financiera y a las leyes tributarias vigentes.

Con la adquisición de varios bienes inmuebles, la compañía ha desarrollado su actividad societaria, particular que está reflejada en el Balance analizado.

Entre las obligaciones del representante legal consta que se lleva el Libro de Acciones y Accionistas, el Libro Talarario, Libro de Actas.

He revisado los libros sociales y contables, mismos que cumplen las disposiciones de la Ley de Compañías y Código Tributario.

Por lo expuesto me permito recomendar a los señores accionistas, la aprobación de los Estados Financieros correspondientes al año terminado al 31 de diciembre del 2018.

~~Atentamente,~~


Washington Stalin Pico Arias
COMISARIO
ESTSERHMIGUEL S.A